

---

**ACTA EXTRAORDINARIA N°.001-2025**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO, DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN, DE LA  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL JUEVES TRECE DE MARZO  
DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS ONCE HORAS, MEDIANTE LA  
PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS, PRESIDIDA POR LA MÁSTER  
BEPsy CEDEÑO MONTOYA, COORDINADORA DE LA COMISIÓN.**



**INTEGRANTES PRESENTES**

<b>M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya</b>	Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas
<b>Dr. Leonel Córdoba Gamboa</b>	Académico, Escuela de Ciencias Geográficas
<b>Suplente</b>	
<b>M.Sc. Luis Eduardo Quesada Hernández, Suplente</b>	Académico, Escuela de Ciencias Geográficas
<b>Dra. Daniela Campos Durán</b>	Académica, Escuela de Ciencias Geográficas
<b>M.Sc. Omar Barrantes Sotela</b>	Académico, Escuela de Ciencias Geográficas

**SECRETARIA DE ACTAS**

Darling Laguna Obando

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Aprobación del orden de día.**
- II. Control de acuerdos.**
- III. Aprobación de las actas extraordinarias (003-2024)-(004-2024).**
- IV. Solicitud de equivalencia del estudiante Greivin Hernández Muñoz 111840473, EQV-17.**
- V. Temas varios.**

**ARTÍCULO I. Aprobación del orden de día.**

Bepys da lectura al orden del día, solicitando que se haga una modificación de agenda, debido a que el estudiante Greivin Hernández Muñoz presenta aparte de su solicitud de equivalencia, una de equiparación de un curso aprobado en la Universidad Fidélitas.

La Comisión aprueba que se haga la modificación de agenda.

Se aprueba con cinco votos a favor y cero en contra con modificaciones:

**ORDEN DEL DÍA**

**I. Aprobación del orden de día.**

**II. Control de acuerdos.**

**III. Aprobación de las actas extraordinarias (003-2024)-(004-2024).**

**IV. Solicitud de equivalencia del estudiante Greivin Hernández Muñoz  
111840473, EQV-17.**

**V. Solicitud de equiparación del estudiante Greivin Hernández Muñoz  
111840473, EQP-18229.**

**VI. Temas varios.**

**ARTÍCULO II. Control de acuerdos.**

Darling presenta el control de acuerdo de la sesión extraordinaria 004-2024, realizada el 13 de agosto de 2024:

004E-2024	EXTRA	UNA-CRE-ECG-ACUE-006-2024	APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE JULIO CESAR CABEZAS MENA
004E-2024	EXTRA	UNA-CRE-ECG-ACUE-007-2024	APROBACIÓN DE EQUIPARACIÓN DE KATHERINE TATIANA SEQUEIRA TORRES

Se conoce por la Comisión.

**ARTÍCULO III. Aprobación de las actas extraordinarias (003-2024)-(004-2024).**

Bepsy presenta las siguientes actas ante la Comisión para aprobación, las mismas, fueron remitidas con anticipación para su lectura.

Acta extraordinaria 003-2024.

Se aprueba sin observaciones, con cuatro votos a favor y cero en contra.

Acta extraordinaria 004-2024.

Se aprueba sin observaciones, con tres votos a favor y cero en contra.

**ARTÍCULO IV. Solicitud de equivalencia del estudiante Greivin Hernández Muñoz  
111840473, EQV-17.**

Bepsy da lectura a la solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Greivin Hernández Muñoz, donde requiere equivaler los siguientes cursos:

**MATERIA APROBADA**

**MATERIA EQUIVALENTE**

GEL 111O Metodologías participativas en geografía, 3 créditos.	GEI402, Métodos y técnicas de investigación de geografía, 3 créditos.
--	---

Bepsy comunica a la Comisión que según el artículo 16, inciso c, del Reglamento de reconocimiento y equiparación de grados, títulos, estudios realizados en otras instituciones de educación superior y equivalencia de cursos indica que ***“Se podrá realizar equivalencia de estudios disciplinarios a estudios optativos en otro plan de estudios, pero no a la inversa”***.

Por lo tanto, la solicitud de equivalencia al ser un curso optativo por un disciplinario no aplica.



A partir de lo anterior, la Comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-001-2025.

### **CONSIDERANDO:**

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, del estudiante Greivin Guillermo Hernández Muñoz, cédula de identidad 111840473.
2. Que el señor Greivin Guillermo Hernández Muñoz es estudiante de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en el Ordenamiento del Territorio.
3. Que el estudiante Greivin Guillermo Hernández Muñoz, desea hacer una equivalencia entre los cursos:

<b>MATERIA APROBADA</b>	<b>MATERIA EQUIVALENTE</b>
GEL 111O Metodologías participativas en geografía, 3 créditos.	GEI402, Métodos y técnicas de investigación de geografía, 3 créditos.

Fuente: Solicitud EQV-178.

4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a la solicitud, donde indica que según el artículo 16, inciso c, del Reglamento de reconocimiento y equiparación de grados, títulos, estudios realizados en otras instituciones de educación superior y equivalencia de cursos indica que ***“Se podrá realizar equivalencia de estudios disciplinarios a estudios optativos en otro plan de estudios, pero no a la inversa”*** (p. 35). por tanto, los miembros NO avalan la equivalencia presentada por el estudiante.

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **NO APROBAR LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE CURSOS, PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE GREIVIN GUILLERMO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 111840473, SEGÚN SE DETALLA:**

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIVALER		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
GEL 1110	METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN GEOGRAFÍA	3	GEI402	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE GEOGRAFÍA	3

2. **REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL RESPECTIVO AVAL Y POSTERIOR ENVÍO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba acuerdo con cinco votos a favor y cero en contra.

**ARTÍCULO V. Solicitud de equiparación del estudiante Greivin Hernández Muñoz 111840473, EQP-18229.**

Bepsy da lectura a la solicitud de equiparación presentada por el estudiante Greivin Hernández Muñoz, donde requiere equiparar los siguientes cursos aprobados en la Universidad Fidélitas con estudios de la Universidad Nacional:

Estudios realizados en otra universidad	Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados
AN-100, Metodología de Investigación y comunicación, 4 créditos.	GEI402, Métodos y Técnicas de Investigación de Geografía, 3 créditos.

Bepsy comunica a la Comisión que según el reglamento Reglamento de reconocimiento y equiparación de grados, títulos, estudios realizados en otras instituciones de educación superior y equivalencia de cursos, si se puede equiparar un curso disciplinario por otro disciplinario.

Seguidamente, se revisan los programas de estudio de cada uno de los cursos para determinar si existe al menos un 80% de equivalencia entre ambos, y la Comisión logra identificar lo siguiente:

- a) La Comisión revisa los contenidos entre ambos cursos y comenta que Metodología de Investigación y comunicación cursado en la Universidad Fidélitas, es muy completo, que a pesar de que no tiene el componente geográfico, el estudiante logra obtener los conocimientos en cuanto a instrumento, técnica y método, por lo cual, si cumple con el objetivo del conocimiento generado las competencias en la investigación en la persona estudiante.
- b) El curso es bastante avanzado y tiene más de 80% de equiparación de contenidos con el de Métodos y Técnicas de Investigación de Geografía de la Universidad Nacional.
- c) Con base a lo anterior la Comisión avala la solicitud.

A partir de lo anterior, la Comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-002-2025.

## RESULTANDO:

1. El Departamento de Registro asigna el trámite presentado por el estudiante Greivin Guillermo Hernández Muñoz, con número de identificación 111840473, quien solicita el reconocimiento y la equiparación de estudio aprobado en la Universidad Fidélitas.
2. Mediante oficio UNA-DR-OFIC-675-2025 la Sección de Admisiones del Departamento de Registro, comunica el trámite a la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El joven Greivin Guillermo Hernández Muñoz, es estudiante de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en el Ordenamiento del Territorio, de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional.

## CONSIDERANDO:

1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, el cual regula los requisitos,

instancias y competencias para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras universidades.

2. La solicitud de reconocimiento y equiparación de cursos N° EQP-18229 por la estudiante Greivin Guillermo Hernández Muñoz, con número de identificación 111840473, por el cual la persona interesada solicita el reconocimiento y equiparación del siguiente estudio realizados en otra universidad, por el siguiente curso del Plan de Estudios de la UNA:

Estudios realizados en otra universidad	Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados
<b>AN-100, Metodología de Investigación y comunicación, 4 créditos.</b>	<b>GEI402, Métodos y Técnicas de Investigación de Geografía, 3 créditos.</b>

3. Que en acatamiento de los artículos 29 y 32 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, está comisión analizó los atestados y el expediente e indica las siguientes recomendaciones:

d) La Comisión revisa los contenidos entre ambos cursos y comenta que Metodología de Investigación y comunicación cursado en la Universidad Fidélitas, es muy completo, que a pesar de que no tiene el componente geográfico, el estudiante logra obtener los conocimientos en cuanto a instrumento, técnica y método, por lo cual, si cumple con el objetivo del conocimiento generado las competencias en la investigación en la persona estudiante.

e) El curso es bastante avanzado y tiene más de 80% de equiparación de contenidos con el de Métodos y Técnicas de Investigación de Geografía de la Universidad Nacional.

f) Con base a lo anterior la Comisión avala la solicitud.

4. La Comisión eleva la aprobación al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, para que pueda proceder.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **COMUNICAR AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA APROBACIÓN DE EQUIPARACIÓN DEL SIGUIENTE ESTUDIO REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD FIDÉLITAS,**

**DEL ESTUDIANTE GREIVIN GUILLERMO HERNÁNDEZ MUÑOZ, CON  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 111840473.**

CÓDIGO CURSOS EN UNIVERSIDAD EXTERNA	NOMBRE CURSOS EN UNIVERSIDAD EXTERNA	CÓDIGO CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN LA UNA	NOMBRE DE CURSOS QUE QUEDAN EQUIPARADOS DE PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE UNA	CANTIDAD DE CRÉDITOS
AN-100	<b>Metodología de Investigación y comunicación</b>	GEI402	<b>Métodos y Técnicas de Investigación de Geografía</b>	3

**2. REMITIR ESTE ACUERDO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA  
DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL RESPECTIVO AVAL Y  
POSTERIOR ENVÍO A LA INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.**

**3. ACUERDO FIRME.**

**5. COMUNÍQUESE.**

Se aprueba acuerdo con cinco votos a favor y cero en contra.

**ARTÍCULO VI. Asuntos varios.**

No hay asuntos varios.

La sesión finaliza a las once horas con cuarenta y tres minutos.

**M.Sc. Bepsy Cedeño Montoya**  
**Coordinadora**  
**Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación**  
**Escuela de Ciencias Geográficas**